

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintisiete de abril de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY

MINISTROS: SEŇORA SANDOVAL, SEÑORES FUENTES y
ARANGUIZ y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR
PIZARRO.

No asiste la Ministra señora Egnem por hacer uso de licencia médica.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIA